



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia

## JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE TOLUVIEJO – SUCRE

PROCESO A DEJAR A DISPOSICION DE LAS PARTES EN LA SECRETARIA  
DEL JUZGADO, POR EL TÉRMINO DE TRES (3) DIAS:

PROCESO:..... EJECUTIVO SINGULAR

RADICACIÓN:..... 2015-00013-00

DEMANDANTE:..... BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A

APODERADO:..... KAREN M. BENITOREBOLLO RICARDO

DEMANDADOS:..... ROSA EMILIA LÓPEZ

NATURALEZA DEL TRASLADO: TRASLADO ADICIONAL DE LIQUIDACIÓN  
DEL CRÉDITO PRESENTADA POR LA APODERADA JUDICIAL DE LA PARTE  
DEMANDANTE.

CUADERNO: .....1

Para dar cumplimiento a lo establecido en el art. 110 del C.G.P. se fija la  
presente lista hoy, 3 de noviembre de 2022.

Corre los días 4, 8 y 9 de noviembre de 2022 en la secretaria del juzgado  
el escrito de traslado de liquidación del crédito (actualización), de  
conformidad con el inciso segundo del artículo 319, del C.G.P., en  
concordancia con el artículo 110 de la misma codificación.

WILLIAM CUELLO CÁRCAMO  
Secretario